

El Jurado Médico-Farmacéutico

Mención de honor en la Exposición Farmacéutica nacional de 1882; medalla de oro en la Minería nacional de 1883.

REVISTA SEMANAL
DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición internacional des Arts et Métiers, de Bruselas, 1905.

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, a su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondencia, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor a todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como a cuantos se le remitan y no los devuelvan a su procedencia, avisando en devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

El JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: Historia retrospectiva y su actual continuación.—La Semana, por Gil Blas.—*Sección científica:* Revista de revistas: Alcance de los conocimientos últimos: Extracto oleoso de bacilos tuberculosos. Fortisina. Hematopana. Holadina. Iodilo.—Diferencias en el grosor del cabello según que el hombre esté sano ó enfermo, por el Dr. Matsuura.—Los médicos de Sevilla y la unión federativa de la clase: Proceder peligroso, por G. González del Valle.—Para mi amigo De Diego, por Aguado Marinoni.—Tan claro como yo lo veo, por D. Martín Hurtado.—VI Congreso internacional de antropología criminal.—*Sección bibliográfica.*—*Noticias.*

Sección profesional.

Historia retrospectiva y su actual continuación.

Los intereses de camarilla y personales, determinaron la desavenencia irreductible, la incompatibilidad de las personas que constituyeran los organismos directores del Cuerpo de médicos titulares y de la Asociación de este mismo profesorado médico; y puede afirmarse que esos mismos intereses, originaron el combate de encrucijada, la emboscada traicionera reñida por la Junta de Patronato y la Junta Central, de ambos organismos, respectivamente, en el mes de Mayo último.

La Asamblea de la Asociación, anunciada y aplazada diversas veces, mediante distintas

convocatorias, en las que, toda habilidad, todo exclusivismo y toda restricción parecía poco al autor que las inspiró, que las redactó y que las suscribió, á nombre de la Junta, para amañar la representación asambleísta, en sus adeptos, limitar la discusión á un orden del día draconiano, concediendo voto sólo á los Delegados y dejando en suspenso, por si acaso, el voto de los demás representantes, que lo tendrían ó no lo tendrían, según la voluntad presidencial, impuesta á la gran mayoría de los Delegados provinciales; esta Asamblea sólo obtuvo el triste éxito de consagrar el cisma suicida de la Asociación, dividida en dos bandos, uno á favor y otro en contra de su Junta, y de manera excepcional, de su Presidente, cuya esperada vindicación no discutimos, y hasta la damos por buena y la aceptamos, pero nada más que en el estricto concepto vindicatorio, nunca en el concepto de que volviera á desempeñar su alto cargo presidencial, por cuanto su estancia en él motivó la honda división de la Asociación de titulares.

Desde aquel momento, que el presidente de la Junta no supo, ó no quiso, aprovechar en pro de sus compañeros los asociados, ya que no en pro de su personal decoro, sacrificando en aras de la unión de todos los titulares el mezquino interés de continuar en su cargo, en el que estuvo en entredicho, y del que se consideró espontáneamente dimisionario; desde tan triste momento, no sólo la división de la Asociación se confirmó y tomó estado, sino que, seguidamente, empezó la disgregación,

por grupos de titulares, por distritos y hasta por provincias.

Es, pues, un hecho que la Asociación estaba ya en pleno período de disolución, después de su Asamblea de Mayo último, y que en la inmediata Asamblea oficial, extraordinaria é intervenida por el Sr. Ministro de la Gobernación, representado por el Director general de Sanidad interior, evidenció notoriamente que la amaga la muerte en plazo próximo.

En esta Asamblea oficial del Cuerpo de médicos titulares, tanto su Junta de Gobierno y Patronato, como la Junta Central de la Asociación, aparecieron como reos, ante la barra gubernativa, resultando, de este proceso, dimisionaria la una, la otra incapacitada de ostentar la representación nacional de los médicos titulares, y ambas despojadas de sus funciones en los cargos del Montepío, cuya incautación consintieron igualmente ambas, sin protesta alguna.

Comprendemos el consentimiento de la Junta de Gobierno y Patronato; pero no podemos comprender que consintiera este despojo la Junta Central de la Asociación de titulares, y menos todavía que prestara su asenso y complicidad á esta incautación, adjuntando á la Comisión gubernativa del Montepío dos individuos de la Asociación, que jamás podrán tomar acuerdos, ni tampoco oponerse á los que tome la expresada Comisión del Montepío, en la que parecen destinados á desempeñar un papel ridículo.

Desde estas tristemente memorables Asambleas, han transcurrido tres meses; la Junta de Gobierno y Patronato dimisionaria, nada hace, esperando, de un día á otro, ser reemplazada; la Junta Central, desautorizada en su representación del profesorado titular, personificada en la funesta presidencia, ve impasible la disgregación de la Asociación en masa, por provincias y distritos; y lo que es peor, los que aún continúan asociados, como si no tuvieran instinto de conservación, estoicamente presencian esta horrible agonía de la primera Asociación profesional de la clase médica.

Sólo una rebeldía potente y decisiva, contra el organismo director, pudiera atajar la disolución de la Asociación de médicos titulares, recabando las Asociaciones provinciales su independencia y autonomía, para luego confederarse con todos los organismos y corporaciones profesionales, y constituir la feneración general de la clase médica española.

LA SEMANA

Aunque el calor no ha cedido, en la progresión que era de esperar, después del brusco descenso de temperatura, ocasionado por las lluvias y tempestades, es lo

cierto que los días van tomando un cariz otoñal notorio, y que las noches refrescan en toda España.

Las nubes han castigado gran parte de las comarcas de Levante: Valencia y Castellón han sufrido muchos daños en sus campiñas, y no han faltado desgracias personales.

El día 17, en algunas regiones de Italia, se han sentido violentas sacudidas seísmicas. En Terni y San Valentino se sintieron más violentas, alarmando á los vecinos, que huyeron al campo.

Entre los siniestros y catástrofes, es triste registrar la ocurrida en las minas de Abram, cerca de Wigan; en la tarde del día 19, se produjo una explosión de gas grisú que ocasionó la muerte de muchos obreros. En los primeros momentos se calculó en más de 70 las víctimas. ¿Cuándo dejará de registrarse esta clase de hecatombes evitables?

Las construcciones de cemento armado, siguen causando víctimas. En *Evians aux Bains*, un garage de cemento armado, en construcción, se hundió, aplastando á 7 obreros.

De New York telegrafían el extraño fenómeno, ocurrido en una mina de carbón, en Pensilvania, de haber matado un rayo á tres obreros, que trabajaban á 400 metros de profundidad, durante una gran tormenta.

Continúa la racha de incendios, y siguen los accidentes y atropellos de los automóviles.

En lo mundial, es el asunto del día el fin desastroso de la llamada penetración pacífica en Africa, después de una guerra fratricida, destronamiento del Sultán, á quien reemplaza el hermano.

¡Que se apunte este triunfo la diplomacia europea!

* * *

Herbert Bindley, del Colegio de Condrington, desde la isla Barbada, pequeñas Antillas inglesas, ha enviado una comunicación al *Times*, sobre la destrucción de las larvas de los *anófeles*.

De este grupo de islas, sólo en la Barbada no existen los citados mosquitos, siendo indemne á la malaria; y, esta falta del mosquito, parece ser debida á que en los pantanos de esta isla abundan unos peces, muy pequeños, llamados *millones*, por ser abundantísimos, que se alimentan de las *larvas anofélicas*.

Boulenger, del *British Museum*, ha identificado este pez con el *Girardius pocciloides*. A Inglaterra se han remitido algunos ejemplares de esta especie; llegaron en buen estado, y viven en sus jardines zoológicos. El Gobierno inglés ha enviado remesas de estos peces á sus colonias Jamaica, Ceylán y Guayana.

También la prensa extranjera comunica que el cónsul de Suecia, en Francfort, ha descubierto un pequeño pez, el *bluëyed*, que se alimenta de la larva de los mosquitos, y que, por acuerdo del Gobierno italiano, se han enviado ejemplares de esta especie á la Campania, Italia meridional, donde tantos trabajos se han hecho contra la malaria.

La información de Herbert Bindley es, de cierto, emocionante; pero á mí se me ocurre una duda: suponiendo que no haya error en la información periodística, ¿cómo, si no hay *anófeles*, abundan tanto sus larvas, sin que lleguen á agotarse, sirviendo de alimento favorito á los *millones*?

* * *

En diez provincias de las islas Filipinas, desde 1.º de Enero del corriente año, se han registrado 11.194 casos de cólera, seguidos de 7.566 defunciones. En

Manila todavía no ha habido invasiones; pero la epidemia se difunde y arrecia, pues, según cablegrama de esta capital, del día 18, en los días 16 y 17, en la isla de Luzón, se habían registrado 201 casos y 34 defunciones. Estas noticias son alarmantes, pero más lo son las recibidas de la capital de Rusia, de haberse declarado oficialmente que San Petersburgo está en plena epidemia cólica; suceso que no debe sorprender á los asiduos lectores de esta *crónica*, en la que, repetida y obstinadamente, he expresado mis temores de que el día más imprevisto, como sucedió con esta misma epidemia, cuando rebasó la frontera alemana, vendrían noticias delatando la ocultación que sistemáticamente verificaba su Gobierno despótico, mediante la censura telegráfica, que, aplicada á noticias sanitarias, á mi juicio constituye un secuestro de información internacional, que entraña un atentado contra la salud de todas las naciones, y, singularmente, continentales, cuyos Gobiernos deben reclamar en contra de proceder tan inculto é inhumano, á la vez que exigir que no vuelva á repetirse en lo sucesivo.

En Tamboffkafa, barriada extrema de San Petersburgo, ocurrió la primera invasión; las demás barriadas de las afueras, han sido invadidas; todos los vecinos pudientes de la corte moscovita, han huído á Holanda, Noruega y Bélgica, y probablemente habrán importado á estas naciones el cólera.

La difusión de los casos es grande y casi todos fulminantes. En Astrakán, la mortalidad ha alcanzado una proporción terrible, ¡90 por 100! También son muchas las defunciones en Tiflis, Saratoff, Tsaritsyne. La suciedad, la miseria y el hambre, agravan la situación de muchos pueblos.

Ante tan alarmante información, supongo que nuestras autoridades sanitarias extremarán previsoramente toda clase de precauciones.

*
**

El Ayuntamiento de Madrid, en sesión del 21, acordó el cierre de varias mondonguerías, secaderos de pieles, seberías y triperías, por carecer de las debidas condiciones higiénicas; en junto diez y siete focos de pestilencia é infección del vecindario.

Aunque tardío, aplaudo el acuerdo del Municipio; pero aún hay que cerrar más, los establos y las cuerdas que existen en las casas de vecindad, insalubres para el ganado, á la vez que focos de infección para los vecinos.

Y ante el riesgo de que nos visite el cólera, que se cieguen todos los pozos negros, que se inspeccione la conducción de aguas, y, con toda urgencia, se evite su infección por contactos con alcantarillas y filtraciones de aguas inmundas.

GIL BLAS.

Sección científica

REVISTA DE REVISTAS

ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ÚLTIMOS

Extracto oleoso de bacilos tuberculosos.—Fortisina.—Hematopana.—Holadina.—Iodilo.

Extracto oleoso de bacilos tuberculosos.—Su autor lo prepara por un procedimiento descrito, al detalle, en una Memoria, y le ha utilizado para hacer interesantes experiencias.

En altas dosis, ocasiona la muerte del sujeto, de la misma manera que el bacilo tuberculoso; produce una tisis en el sentido original de la palabra; el animal cae en el estado de languidez, de hipotermia y de enflaquecimiento característico de la verdadera consunción.

En pequeñas dosis, inmuniza, y, mientras que por una parte excita la formación de antitoxinas, de aglutininas, de precipitinas, de anticuerpos, etc., por otra, aumenta al organismo sensibilidad, y estimula las reacciones de defensa orgánica. (*M. Sciallero.*)

Fortisina.—Preparado constituido por una mezcla de albúmina, lecitina, grasas, azúcar, almidón y jengibre, y presentado en pastillas de peso de 1,9 gramos.

Se preconiza reconstituyente.

Hematopana.—Preparación orgánica, á base de sangre, en la que el productor afirma que la hemoglobina y la seroalbúmina se encuentran en combinaciones solubles con una substancia azucarada.

Analizado este producto, resulta que contiene 59,19 por 100 de substancias nitrogenadas, representado, principalmente, por hemoglobina, 43,8 por 100; albúmina, 5,25 por 100, y lecitina, 1,20 por 100.

Se obtiene añadiendo á la sangre, desfibrinada, éter, para que no se descomponga, y 50 por 100 de extracto de malta; después se evapora en el vacío, á 50, á sequedad.

Holadina.—Extracto preparado con el páncreas entero, que contiene todos los principios activos de esta víscera. Polvo grisáceo claro, untuoso al tacto, soluble en parte en el agua, é higroscópico.

Este producto disuelve el almidón y las substancias proteicas, y puede saponificar las materias grasas.

Se recomienda para algunas afecciones del tubo digestivo, debidas á insuficiencias pancreáticas.

Se expende en cápsulas; cada una contiene 0,18 gramos de *holadina*.

Una ó dos cada tres horas.

Iodilo.—Escamas cristalinas, brillantes, insípidas, solubles en cinco partes de agua fría. Es un nuevo compuesto orgánico, constituido por: C, 20,02; H, 5,98; N, 15,64; I, 35,50 por 100. (Ed. Filippi.)

Una dosis 0,01 gramo, en solución al 16,20 por 100, en el suero fisiológico, es para una rana muy tóxico.

Una dosis de dos gramos inyectada á un conejo, de 1.000 á 1.500 gramos de peso, no le produjo la muerte; pero, después de la inyección, se desarrolló la astenia en el cuarto posterior, con aumento considerable de los movimientos respiratorios, y sin modificación de la presión sanguínea.

La absorción es pronta y la eliminación muy rápida: cinco ó seis minutos después de una inyección de 4 á 8 centímetros cúbicos de la solución, al 16,20 por 100, la orina da la reacción del iodo. En los perros no se observa nunca presión, aun con altas dosis; sólo se notó un aumento de la frecuencia respiratoria y una ligera disminución de temperatura.

En el hombre, en dosis de 0,20 á 0,30 gramos por la vía bucal, no produjeron ningún desarreglo gástrico.

Este compuesto tiene los efectos de un ioduro alcalino, y es probablemente el iodhidrato de una base orgánica. Se elimina más lentamente que el ioduro de potasio, y en dosis iguales, prolonga más la influencia del iodo.



DIFERENCIAS EN EL GROSOR DEL CABELLO SEGÚN QUE EL HOMBRE ESTÉ SANO Ó ENFERMO

DR. MATSUURA (KIOTO, JAPÓN)

Hace ya algún tiempo que el doctor Matsuura ha publicado, sobre este particular, en los *Archiv. für Dermatologie und Syphilis*, t. LXII, un estudio muy interesante, y que merece llamar la atención.

Fundándose en el hecho, bien conocido, de que las uñas humanas experimentan, en diversas enfermedades, trastornos de nutrición, que se manifiestan por cambios en su composición, el autor ha deducido las conclusiones siguientes:

1.^a La nutrición del cabello debe, como la de la uña, depender del estado de nutrición general, esto es, que al modificarse este estado, en bien ó en mal, este cambio debe manifestarse en el cabello, de una manera cualquiera, susceptible de ser reconocida al examen microscópico.

2.^a Dejando como establecido que el cabello vive durante ciertos años, y que su crecimiento prosigue casi sin interrupción, y con regularidad, de modo que á cierto tiempo corresponde un crecimiento determinado, puede deducirse, fundadamente, que las etapas aisladas de un cabello se mostrarán de diferente manera, cuando el individuo haya estado enfermo.

3.^a En una enfermedad aguda, el cabello sufrirá, también, de una manera aguda en su nutrición; en una enfermedad crónica, por el contrario, sufrirá lentamente.

4.^a Si las suposiciones precedentes son exactas, el examen del cabello de una persona, viva ó muerta, ha de permitir establecer si esta persona ha estado ó no enferma anteriormente, si la enfermedad ha sido aguda ó crónica, y si ha durado mucho ó poco tiempo.

Partiendo de estas hipótesis, el autor ha examinado un gran número de cabellos de hombres, sanos y enfermos, y en todas las observaciones obtiene resultados de acuerdo con los principios y premisas de las hipótesis establecidas.

En suma, las conclusiones que se deducen de las investigaciones emprendidas y de los estudios realizados por el doctor Matsuura, son las siguientes:

1.^a Si en un caso dado se halla uno en presencia, ó no, de una enfermedad que haya repercutido sobre la nutrición.

2.^a La duración aproximada de esta enfermedad.

3.^a Su curso y aspecto. El gráfico puede tener en ciertas enfermedades la misma importancia que la curva térmica.

4.^a La intensidad de la enfermedad. Sobre esto es preciso observar, en todo caso, que el gráfico del cabello no es un criterio absoluto. La intensidad de la disminución de espesor no permite deducir, directamente, la gravedad correspondiente á la enfermedad, porque un cabello fino disminuye menos de grosor que un cabello grueso, en el mismo caso.

En cuanto á la misma intensidad de la enfermedad, las deducciones que pueden sacarse son:

a) Si la nutrición se modifica notablemente, la disminución de espesor es también notable.

b) Si el cabello es grueso, la disminución de grosor es grande.

c) Cuanto más plana es la forma del cabello, mejor se estrangula.

d) En caso de enfermedad, cuanto mejor ha sido la nutrición anterior, más considerable es la disminución de grosor.

Las ventajas de los gráficos de los cabellos, comparadas con las tablas de temperatura ó de peso (del cuerpo, son las siguientes:

A) Pueden establecerse después del curso de la enfermedad, y aún después de la muerte.

B) El cabello puede ser conservado como un testimonio natural y fiel.

C) Si el caso se presenta, permite corregir ó completar los anamnésticos.

D) Por este medio pueden comprobarse el examen clínico y la descripción de la enfermedad.

Por éstos motivos, los gráficos de los cabellos pueden estar llamados á prestar reales y efectivos servicios en muchas circunstancias. Desde este punto de vista, estamos completamente de acuerdo con el autor.

No parece imposible que, por este procedimiento, puedan obtenerse útiles indicaciones en las clínicas ó los laboratorios de medicina legal. El método no ha suscitado todavía sino un mero interés de curiosidad, y tal vez merezca algo más que relegarlo al olvido.—
(*Gaceta Médico-Catalana.*)

LOS MÉDICOS DE SEVILLA Y LA UNIÓN FEDERATIVA DE LA CLASE

PROCEDER PELIGROSO

En efecto, el Sr. La Bandera se expresó en los términos que aparecen en su artículo del JURADO, correspondiente al 21 del actual, cuando, después de la Asamblea, tuvo el gusto de conferenciar con dicho señor.

Pero, dígame el digno Secretario del Colegio de Médicos de Sevilla: ¿no son sus palabras la confirmación completa del juicio que yo he publicado respecto de la actitud adoptada por los médicos sevillanos? ¿Ha rectificado, en lo más mínimo, esa situación, vaga é indecisa, esa irresolución para tomar un rumbo fijo, esa pasividad, enervante y peligrosa, en que se encuentra una colectividad tan simpática y tan importante como la clase médica sevillana?

La explicación que da el Sr. La Bandera, para justificar la actitud de sus colegas, es ingeniosa, como corresponde á las brillantes condiciones de intelectualidad de su autor; pero no puede convencer á nadie.

Que la adhesión al movimiento de unión general, que se inició, precisamente, para salvar á la clase del peligro en que la pusieron los desacuerdos habidos entre la Junta de Patronato y la de la Asociación de titulares, asunto que, según tengo entendido, fué también el origen de la rebelión de los titulares sevillanos; que la adhesión, digo, al movimiento de unión de la clase médica, que realizara el Colegio Médico de la provincia de Sevilla, pudiera tacharse de acto sospechoso de parcialidad y de egoísmo, es cosa que verdaderamente choca contra la razón y contra el modo de ser natural de la vida, porque á nadie le cabe duda de que ese movimiento fué engendrado á los espontáneos impulsos de las circunstancias, que forzando el resorte del instinto de conservación de nuestro cuerpo gremial, hicieron saltar el muelle de

los convencionalismos y de los pasteleos, abriendo de par en par las compuertas de la verdad, que despararramó en el ambiente, ya casi irrespirable, una atmósfera de saneamiento y de relativo alivio. ¿Y á estas corrientes, y á esta atmósfera, que la unión federativa trata de conservar y retener perpetuamente, entre los médicos, quiere el Sr. La Bandera que se las considere como sospechosas, poniendo en trance de censura á todo aquel que las busca y las aplaude?

Además, el entrar en la federación que yo propuse al Colegio médico de Sevilla, no significa, como mi distinguido amigo Sr. La Bandera supone, fundar, ni «semifundar» ninguna Asociación, sino sencillamente dar fuerza y valor á una obra, considerada, hasta por los mismos que la rechazan, de beneficiosa, cuya obra, lejos de quitar prestigio, honra y enaltece á todo aquel que la preste apoyo.

Nosotros queremos la *unión*, dicen los médicos sevillanos, por boca del ilustrado Secretario de su Colegio; pero no es éste el momento oportuno... Es preciso esperar, «estar á la expectativa», hasta convenirse de que, quienes nos la predicán, están llenos de unión evangélica y quieren de verdad á la justicia, llevando miras desinteresadas y nobles; «*allí donde exista el interés hacia el compañero, antes que todo y por encima de todo, allí llegarán los médicos de Sevilla*».

Esto no será desconfianza, como yo decía, sino *temores*, como quiere el Sr. La Bandera que se califique; pero temores que, aparte de las molestias que puedan encerrar para los partidarios de la unión gremial del profesorado, los cuales salvarán conmigo la intención de la frase y de los conceptos, á nada práctico conducen, ni siquiera á hacer resaltar y poner de relieve la rectitud de proceder y el puritanismo exaltado de los que esos temores abrigán.

Que yo no estuve oportuno en la elección de momento, dice el Sr. La Bandera, y á esto he de contestarle que, habiéndose acordado la celebración de la Asamblea en Octubre próximo, no podía dejar para más tarde mis excitaciones, que si cayeron en la presente ocasión en sitio estéril, no sería seguramente por la inoportunidad de la siembra, sino por la poca disposición de la tierra para recibir la semilla.

Para terminar: yo me atrevo á rogar á mi distinguido compañero el Sr. La Bandera que, una vez que reconoce la utilidad y el beneficio que para la clase médica tiene la unión general de los médicos españoles, se deje de suspicacias peligrosas, y aliente y fortalezca el espíritu de sus amigos, para que cesen en su actitud, y vengán á engrosar las filas del ejército unionista.

Hay que tener en cuenta que la expectación, en las actuales circunstancias, puede llegar á ser hasta contraria á la existencia de la colectividad social médica, porque deja pasar inútilmente el tiempo y expone á un fracaso general y á una muerte segura de todos los elementos que pueden favorecerla.

El que aconseje la inacción, no nos quiere bien, y contrae, de hecho, una responsabilidad moral muy grande ante sus hermanos de clase.

Puede muy bien calificarse de suicida el proceder actual de nuestros compañeros de Sevilla.

G. GONZÁLEZ DEL VALLE.

22-8-908.

PARA MI AMIGO DE DIEGO

Seguir culpando á Almarza del estado especial de desconcierto en que se encuentra nuestra clase, pasa ya los límites de la buena fe, para entrar de lleno en los de la inocencia.

Suponiendo que Almarza sea, lo cual es muy probable, una verdadera calamidad para todos, la culpa no es suya, sino de la estultez infinita de muchos compañeros que, incapaces de hacer nada para la propia redención, ven en él su salvador y su ídolo.

Aquí es donde duele; y para esto es para lo que yo quiero la unión de *todos*.... *los que tenemos sentido común, de dentro y de fuera de la Asociación, que en los dos lados existen*; para esto, y para dedicarnos todos juntos á la ingrata tarea de tirar de cuando en cuando del ronzal á la *bestia humana*, que también entre nosotros vive, y obligarla á apartar los morros del *sucio pesebre*, y que mire un poquito hacia el *ideal*.

Aunque corremos el peligro de que se deslumbre.

AGUADO MARINONI.

TAN CLARO COMO YO LO VEO

Mi querido amigo, el hábil y viejo periodista que dirige EL JURADO, me ha tomado á mí por alguien. ¡Tremenda equivocación!

Yo es posible que represente una tendencia, pero no represento á un grupo; soy un solitario en la estepa de las ideas radicales. El silencio de las masas societas, ante estas predicaciones de solidaridad médica, bien pudiera ser desvío ó desaprobación; acaso no sea más que inercia, el *desierto dormido* de que nos habla Unamuno.

Amigo Valdivieso, la lógica no es más que un artificio, una falsedad; la vida consiste en un cambiar incessante, en sustituir, en renovar, y no es más que eso; un contraste, una perpetua contradicción. El individuo, ha dicho Dorado, no es idéntico á sí mismo en dos instantes de su vida, por cercanos que estén; reacciona con el ambiente, el ambiente cambia, y el hombre se muda, imperceptible, pero seguramente.

El hombre es más humano que la lógica, y el hombre es un contraste hasta en cada momento. Yo miro hacia arriba, hacia el ideal, hacia Dios, y concibo la idea libertaria y la amo, un anarquismo puro, no terrorista, porque el anarquismo es la democracia realizada, vivida, la fase adulta en el devenir filogénico del hombre. Bajo los ojos á la tierra, y contemplo á los hombres revueltos por alcanzar la solución al duro problema de subsistir, en plena lucha de fieras por la imperiosa necesidad de comer, y siento repugnancia, profunda, odio, por esta tiranía del sistema capitalista que deja en cueros y sin pan á la mayoría, para que otros acumulen tesoros, para gozar de ese insano placer de verlos reunidos.

¡Qué distancia tan grande habrá que recorrer todavía para llegar desde la realidad burguesa á la utopía libertaria! ¡Cuánto sistema intermedio será preciso ensayar!

Contrastes, amigo Valdivieso, contrastes y contradicciones.

Pero veo á la *sociocracia* y al *socialismo* subir del fondo de las hambrientas muchedumbres, con alientos revolucionarios... y pensando en el ideal, en Dios, hago traición á Dios, al ideal, me acomodó á una realidad más inmediata y me declaro socialista.

Y nace el odio y el amor, y surge en mi alma el fantasma de la burguesía, como el enemigo á quien hay que destruir, y el *obrerismo* como una santa aspiración de justicia, como un espíritu renovador que dará en tierra con este inmenso retablo del Maese Pedro del dios capital...

Pero ¿dónde me rectifico? ¿Dónde está mi incongruencia?

Yo soy partidario, yo lo he sido siempre, de la Asociación general de todo el *proletariado* médico, por distritos, por provincias, por regiones, nacional y, si es posible, internacionalmente. ¿Dónde he dicho yo que no es éste mi pensamiento?

Y no se me lleve de nuevo al hinchado y vacío tema del almorcismo, porque yo soy absolutamente libre, y Almarza, por añadidura, piensa lo mismo que yo.

Asociación médica obrera, solidaridad, *acción directa*; ese es mi programa, en lo sustantivo, en lo adjetivo mi lema es: más vale pájaro en mano que ciento volando.

Y como los sindicatos no se improvisan, y como los sindicatos que se oponen se destruyen recíprocamente, y como el pájaro en mano es hoy la Asociación de titulares, y ésta es de *aluvión proletario*, yo defenderé, con todas mis fuerzas, á la Asociación de titulares, é intentaré reformarla, hasta conseguir hacer de ella un organismo societario robusto, un ejército poderoso de ataque, un arma defensiva de primer orden.

Si yo fuera alguien, si á mí se me oyera y se me respetara, no dispersaría las fuerzas, *focalizaría* los esfuerzos, organizaría militarmente á los médicos é iría á la huelga decidido, llevando por delante un *programa mínimo*, que contuviera sólo peticiones bien maduras por un amplio espíritu de justicia.

¿Contradicciones en mí? Las hay, y las habrá; lo sé y lo deseo, pero no es en este caso, amigo Valdivieso.

Después de las doctrinas económicas de Dunoyer, el mundo entero es una gran industria. El sacerdote, el abogado, el médico, todos somos industriales. El arte médico no es más que eso, una *industria*, en la que se producen *valores sanitarios*.

Unas veces el *empresario* es el propio médico, y los valores sanitarios los *vende* en el *mercado* de la consulta, etc., directamente á los *consumidores*, sin más *competencia* que la que le haga el industrial de enfrente. Este es el *médico burgués*, que *explota* directamente el oficio, sin soportar la tiranía de patronazgo.

Otras veces, como en las Sociedades benéficas, como en los partidos médicos, los empresarios son los mismos consumidores, que explotan al médico tomándole á *jornal*, para lucrarse en la *baratura del servicio*. Este es el *médico obrero*, el médico asalariado, que no tiene la competencia industrial, porque él no es *amo* de los valores que produce, pero teme el *esquiroleo*, que se ofrece antes del *despido*, para aumentar la *jornada* ó disminuir el *jornal*.

¿Qué semejanza hay entre aquéllos y éstos? Ninguna. Los unos son *mercaderes* (despojada la palabra de su sentido molesto), los otros son... carne de intelectual miserablemente explotada por mercaderes de fuera, obreros á *jornal* y á *destajo*, que es la forma del

jornal que mejor permite el escamoteo de la explotación burguesa.

Estos son los míos; éstos todos caben en la Asociación de titulares, que ahora se dice, en la gran Asociación general del proletariado médico, que se llamará, cuando lo sea.

Pero más vale pájaro en mano que ciento volando, ha dicho la sabiduría popular, de acuerdo, esta vez, con la tradición, con el presente y con lo futuro, si miramos el porvenir á través de la lente libertaria.

El nombre del sindicato, la dirección y hasta la organización, son cosas tan accidentales y transitorias, que no vale la pena de que las discutamos previamente, como términos comunes de una inteligencia, de un pacto.

«La simple circunstancia, ha dicho Lester F. Ward, de que el personal del Gobierno conste de seres humanos, miembros de la misma sociedad y poseyendo los defectos de la humanidad, en general, y el que estos individuos privilegiados empleen con frecuencia el poder que la sociedad les ha conferido para sus propios fines egoístas, á costa y en perjuicio de la sociedad, no deben, como frecuentemente ocurre, hacernos perder de vista lo principal, para dedicarnos á combatir lo accidental. Cualquiera otro grupo de hombres haría lo mismo, como nuestras propias vicisitudes políticas demuestran, estando el remedio único en el mejoramiento general del carácter humano y en el *desvelo eterno* de la sociedad.»

Nosotros tenemos una organización que progresa con el tiempo, unos jefes con poderes bastantes para guiar y un ejército de 8.000 hombres, con algunos hábitos societarios, dispuesto todo á obedecer la voluntad del mayor número.

Yo no sé lo que la lógica aconseja, porque no la interrogo, pero el interés colectivo manda fabricar reservas numerosas, con que sustituir las bajas de ese ejército de veteranos. Y como mi interés como *médico proletario*, y el de todos los asociados, es el mismo que el vuestro, conquistar nuestra independencia económica, lo que se impone es una suma inmediata, la *focalización* del esfuerzo en el sentido que á todos nos conviene.

Y no sólo no son antagónicos vuestros intereses y los nuestros, no lo son tampoco los intereses generales del proletariado médico y los más extensos de la humanidad, porque esa emancipación que nosotros pedimos, para los asociados y para los libres, se traduce inmediatamente en la mejora de los *valores*, de los *productos sanitarios*, en beneficio exclusivo del *consumidor*.

Pero... ¿es posible que Valdivieso haya creído que mi llamamiento á los médicos ciudadanos... de Segovia significa un abandono de mi teoría del medicato burgués y el medicato obrero? No; lo que ocurre es que en Segovia no hay burgueses, no hay ni un solo burgués, todos los médicos somos *carne de igualas*, y nos encontramos en condiciones excepcionales para constituir la Asociación provincial, sin otras restricciones que las que forzosamente se derivan de las reglas de la ética.

Y yo no quiero soltar las amarras que nos unen á la Asociación de titulares, porque ¡ya lo he dicho! más vale pájaro en mano que ciento volando, porque el esfuerzo colectivo de los médicos de Segovia vale mucho más, pero mucho más, escudado tras la solidaridad de cualquier otro organismo general de médicos, dispuestos á la defensa común de nuestros intereses, y hoy por hoy no hay mas organismo que ese.

Por aquí no circula el microbio del *labanderismo sevillano*; la estepa castellana no es buen caldo de cultivo para el *micro-separatismo*; la Asociación grande, como tutela social, no es una tiranía, es todo lo contrario: el método de hacer efectivas las libertades individuales.

Pero esto es muy largo. Terminemos gritando con el poeta: ¡Ay, libertad, libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre! Y digamos con Dorado y Crovicow: A los inferiores (el individuo es cosa inferior) hay que hacerles el bien, aun por la fuerza y contra su voluntad.

Para el número siguiente le expondré á usted un proyecto.

D. MARTÍN HURTADO.

Cantalejo 15 Agosto 1908.

VI Congreso internacional de antropología criminal

Acaba de publicarse el libro de actas de este Congreso, celebrado en Turín, del 28 de Abril al 3 de Mayo de 1906. Los temas generales discutidos fueron los siguientes:

«Sobre el tratamiento de los jóvenes delincuentes en el Derecho penal y en la disciplina penitenciaria, según los principios de la Antropología criminal». «Profilaxia y terapéutica del delito». «La Antropología criminal en la organización científica de la policía». «La Antropología como base de clasificación de las constituciones individuales». «Establecimientos de reclusión perpetua para los criminales declarados irresponsables por enfermedades del espíritu». «Valor psicológico de las declaraciones». «Los métodos recientes de la psicología criminal». «Equivalencia de las diversas formas de psicopatías sexuales y criminalidad».

Las conclusiones, aprobadas sin discusión, respecto del primer tema presentado al Congreso, declaran:

1.º Para prevenir y combatir la criminalidad juvenil, será preciso adoptar medidas de profilaxia y medidas penales y penitenciarias, basadas, unas y otras, en el mismo principio educativo.

2.º Podrán adoptarse, como medidas de *profilaxia*: a) el patronato en familia, en la escuela y en el taller de aprendizaje; b) la privación judicial del ejercicio de la patria potestad contra los padres; c) la colocación de los niños en familias honradas, sobre todo en el campo; d) el establecimiento de curas de preservación especiales.

3.º Para el tratamiento *penal y penitenciario* precisa abandonar la distinción tradicional, según la forma teórica del *discernimiento*, y, por el contrario, confiar al Juez la facultad de elegir con libertad ilimitada, ó casi ilimitada, según las exigencias del caso individual, entre una serie de medidas que en sus rasgos generales estén modeladas sobre la disciplina doméstica, y que consistirán en: a) la amonestación; b) pequeñas multas, hechas efectivas del salario del joven; c) reclusión de corta duración en un establecimiento pedagógico de disciplina; d) condena condicional; e) ponerlo á disposición del Gobierno para la educación sistemática y profesional hasta la mayor edad civil, en establecimientos del Estado, ó en esta-

blecimientos privados ó en familias, bajo la inspección del Estado, con libertad profesional, como medida de prueba.

4.º El tratamiento de los jóvenes delincuentes, así como el de los que estén en peligro de serlo, penal ó de preservación, habrá de ser precedido absolutamente de *exámenes médico-psicológicos* del individuo, é informes acerca de su ascendencia. Estos exámenes habrán de ser renovados en épocas periódicas.

En todo tratamiento, la autoridad de los médicos psicólogos habrá de ser absolutamente reconocida, siempre que ordene, sobre todo para los niños retardados, un tratamiento médico psicológico especial.

5.º Tanto desde el punto de vista teórico, como desde el práctico, el tratamiento de los jóvenes delincuentes podrá, y deberá, ser el *prototipo* para el tratamiento de los adultos.

6.º Es de desear que el procedimiento contra los jóvenes delincuentes tenga la menos publicidad posible.

Sección bibliográfica.

Diagnóstico precoz de la tuberculosis.—Contribución al estudio de la oftalmo-reacción, por J. Pérez Mateos, médico de la Beneficencia municipal de Murcia (*Tesis para el doctorado de Medicina*). Murcia, E. T. Moderno. Marzo 1908. Fascículo de 54 páginas en 4.º (*Dos ejemplares.*)

El autor de esta tesis, deseoso de fundar su trabajo en algún estudio al que pudiera contribuir personalmente, con propias investigaciones, eligió el de la oftalmo-reacción, de actualidad y trascendentalismo, como piedra de toque del diagnóstico precoz de los procesos fímicos, dedicando algunos meses á comprobar el predicho método de diagnóstico de su autor, el doctor Calmette.

El texto de esta interesante monografía se compone en dos secciones: «Importancia del diagnóstico precoz de la tuberculosis. Medios que disponemos para hacerlo», y «Oftalmo reacción, Historia, Técnica. Caracteres de la reacción, Inocuidad del método, Valor diagnóstico de la oftalmo-reacción: resultados obtenidos; Observaciones personales (relación de 35 del autor de esta monografía). Valor de la óculo-reacción como elemento de pronóstico en la tuberculosis, Importancia de la oftalmo-reacción en la profilaxia de la tuberculosis». Y conclusiones, que sintetiza en las siguientes:

I. La oftalmo-reacción es un sencillo y seguro método auxiliar de la clínica, para hacer el diagnóstico de la tuberculosis.

II. El método de Calmette es de una inocuidad absoluta, y, por ende, no produce el más ligero accidente, si se observan con rigar los preceptos de una buena técnica.

III. Tiene asimismo algún valor como elemento de pronóstico, si se comprueba nuestro parecer, de que la intensidad de las reacciones está en razón inversa de la gravedad de las lesiones.

IV. La oftalmo-reacción puede prestarnos muy buenos servicios para la profilaxia de la tuberculosis.

En resumen: el Sr. Pérez Mateos ha hecho una completa monografía en la que se expone cuanto de interés se ha publicado referente á este estudio de palpitante actualidad, mereciendo un aplauso por la elección y desarrollo de su *tesis*.

Los primeros socorros de los accidentes repentinos.—Conferencia del doctor Federico Von Es-march, profesor de Cirugía de la Universidad de Kiel, etc. Versión autorizada por el autor con arreglo á la 21.^a edición alemana, por el doctor J. Reig Gascó, subinspector médico de Sanidad militar., etc. Barcelona. Librería Médica de Juan Güell, Pelayo, 10, 1908. Volumen de 184 páginas en 8.^o mayor, conteniendo 180 grabados y dos láminas de color. (*Dos ejemplares.*) (*Véase el anuncio.*)

Desde hace algunos años se han publicado muchas obras, bajo el nombre genérico de *Cirugía y Medicina de urgencia*; pero puede afirmarse que ninguna ha tenido tan buena acogida por el público, tanto médico como profano á la ciencia médica, cual este manual, titulado *Los primeros socorros en los accidentes repentinos*; y el motivo de este éxito, á nuestro juicio, está en el fondo y la forma del texto: en el fondo, porque entraña una perfecta síntesis científica, útil al técnico; en la forma, porque el autor ha conseguido vulgarizar el lenguaje de la ciencia, haciéndolo comprensible al profano cuanto pretende explicar, facilitando las prácticas técnicas, y sólo así se comprende que se hayan agotado 21 ediciones alemanas, y otras muchas extranjeras, pues se ha divulgado en todas las naciones europeas.

En esta 2.^a edición española, traducida de la 21.^a alemana, se publican los prólogos puestos á la obra por el autor en las ediciones 1.^a, 8.^a y 21.^a, y además la introducción del traductor á esta 2.^a edición española; á continuación se publican el índice de las seis conferencias que constituyen el cuerpo del libro, que termina con los apéndices.

Las condiciones editoriales son escogidas y económicas; los 180 grabados y las dos láminas, facilitan la mejor comprensión del texto gráficamente.

La traducción es fiel y correcta, en cuanto lo permite la acomodación de uno á otro idioma.

* * *

BIBLIOTECA de la Gaceta Administrativa.—Código judicial.—Colección completa de disposiciones orgánicas y complementarias sobre *Administración de Justicia* por la jurisdicción ordinaria y por las especiales de Marina, Guerra, etc., con jurisprudencia, formularios, notas é índices, por la Redacción de la *Gaceta Administrativa*.—Tomo primero.—Madrid, 1908. Administración, Leganitos, 54. Volumen de 688 páginas en 8.^o—Precio: *Cinco pesetas*.

La *Gaceta Administrativa*, notable revista, que en poco tiempo ha conseguido un lugar de preferencia entre sus colegas profesionales, publica una escogida biblioteca legislativa, de verdadero carácter práctico, puesto que la dedica á facilitar el conocimiento de la legislación vigente, ordenada por materias y secciones, en los respectivos volúmenes, siendo el presente que revisamos de verdadera importancia é interés, por tratarse en él de la Administración de Justicia y organización de los tribunales, cuya vigente legislación comprende, con todas sus reformas y adiciones, datos cuya busca y cotejo constituye un trabajo ímprobo, que se evita teniendo á la vista estos volúmenes.

Felicitemos á nuestro estimado colega, por su acierto en la publicación de tan útiles colecciones legislativo-jurídicas.

DOR CANELICA.

NOTICIAS

Se nos ha remitido la siguiente publicación: *Redención agraria*, por Ubaldo Romero Quiñones. Agradecemos la atención del remitente.

En el septenario del 6 al 12 de Agosto se han inhumado 196 adultos y párvulos y 22 fetos; la primera cifra es menor que todas las del anterior quinquenio en 128 y 45, respectivamente, del máximo y mínimo; la segunda cifra corresponde al segundo lugar del mismo quinquenio, siendo menor del máximo en 1 y en 8 del mínimo.

Las casas de socorro, en igual período, han prestado 1.234 servicios facultativos, y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 2.481 donativos.

A la una quince de la tarde del día 15, desde el puerto del Havre, hizo rumbo el buque *Pourquoipas* conduciendo la expedición Charcot, de exploración al Polo Sur, siendo aclamada por la muchedumbre cuando el buque levó anclas.

La Asociación Española para el progreso de las Ciencias, celebrará la primera Asamblea del 18 al 25 de Octubre próximo.

Son muchos los hombres de ciencia adheridos á este acto, para el que ya se anuncian notables trabajos de verdaderas eminencias científicas.

Por la Inspección sanitaria de las aguas del Canal de Isabel II, se ha organizado un servicio especial para conocer su estado y garantizar al vecindario de sus perfectas condiciones higiénicas, deducidas de un conjunto de antecedentes geológicos, locales, físicos, químicos y bacteriológicos.

Las investigaciones no han de limitarse al agua que sale del depósito para su distribución, ni exclusivamente á la del Lozoya, puesto que, el vecindario, unas veces usa la de este río y otras de la procedente del Guadalix.

Con este motivo se ha traído del extranjero material adecuado, que se compone de aparatos transportables, para medir el grado de transparencia de las aguas; otros dedicados á investigaciones de radioactividad y conductividad eléctrica; aparatos y sondas para toma de muestras de agua en distintas profundidades, destinados á los reconocimientos biológicos, químicos y bacteriológicos, según modelos del Instituto Real de Berlín de investigaciones para el abastecimiento de aguas; de estufas para cultivos á bajas temperaturas, y de algunos otros adquiridos en España.

El eminente físico Becquerel, miembro del Instituto, ha fallecido el día 15, en París, á los cincuenta y seis años, á consecuencia de una afección cardíaca.

Suplicamos á todos los suscriptores que están en descubierto en sus pagos, después de haberlos reclamado esta Administración, que los salden en lo que resta de mes; y además, si han de seguir favoreciéndonos, que los pagos han de ser adelantados, según acuerdo de la Asociación de la Prensa Médica.

Los suscriptores, para darse de baja, deben participarlo por carta á esta Administración.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.
Plaza de San Javier, 6.—Teléfono num. 1221.